

Alcalde En el lugar de Mariposa a once de
 D. Anastasio Illunam Abril del mil ochocientos noventa y siete
 Ayuntamiento Reunidos los señores de Ayuntamiento que al
 D. Manuel Illunam se expresan en sesión ordinaria como
 Fore Forense todo al efecto bajo la presidencia de D. Anas-
 topifanio Illunam tasio Illunam presidente se acordó lo siguiente:

- 1.^o Que se reúna la junta de Catastro mañana a las seis de la mañana
- 2.^o Que se le de aviso a los dueños de los baños que no han acudido a hacer el manifiesto para los seis de su mancomunidad
- 3.^o Que desde el día trece del actual o sea desde el miércoles se pague la contribución del 1.^o trimestre de 1899 en el término de ocho días.
- 4.^o Que ningún vecino saque ganados a pastar ni llevar ganados al campo si no es para el consumo de las exponjas, y que queda como de costumbre cerrado el Puerto de el día 15 de este mes y la propiedad de el ~~puerto~~ de Elmerg en como ~~través~~
- 5.^o Que ^{autorizado} por el Sr. Gobernador para castigar las impaciones que se cometan respecto de las medidas para conservar la fauna, se castigará severamente al que faltare.
- 6.^o Que el día de Nuestra Señora de la Asunción se señala para la traida de la leña y abomas de la limpia pagando por cada carga ^{de leña} Cuarenta Centinos los Caballeros Mayores y los menores sea ~~cuarenta~~ cincuenta Centinos, poniendo que el que traiga leña sebia sebia con abomas pagará de multa una peata como desahogado ordena como carga de leña.

no marchando nadie hasta después de haber
 eluir los opios de dichos días, que ninguno se
 eino podrá marchar a traer almas tan solo
 con una colatina, y no teniendo derecho a traer
 almas los que no hayan hecho oración si
 antes no pagan dos pesetas para adquirir el
 derecho

Los que faltan a esta condición serán casti-
 gados sin consideración

Hechas en

Anselmo Maulon José Guerra

Eugenio Unanue

Patricio Sautubau

En el lugar de Barrera a doce de
 Abril de mil ochocientos noventa y siete
 Reunidos los tres de Junta de Cotacachi y
 al margen se expresan bajo la presidencia
 del Sr. Presidente D. Francisco Munari
 se acordó lo siguiente.

- 1.º Que los que se han quejado sobre que se les
 ha impuesto indebidamente tributo de
 trajero, que se les comuniquen para que
 acudan por escrito o por medio de instancia
 para que la junta resuelva o la eleve a la
 superioridad.

Francisco Munari

Eugenio Umanu

Angel Morras

Agustín Pagola

Pío Tava

Patricio Santutibon

Vicente López

Epifanio Ananag

Pio Teue

P. M. A.

Manuel Sagola

Armando Martiner

Alcaldes
 D. Anastasio Alvarado
 D. Vicente López
 D. Américo Ortega
 D. Epifanio Ordoñez

Sea el lugar de Ahárrero a diez y seis
 de Mayo de mil ochocientos noventa y siete han
 sido los señores de Ayuntamiento que al margen se
 expresan en sesión ordinaria como dio señalada
 al efecto bajo la presidencia del Sr. D. Anastasio
 Alvarado Alcalde Presidente se acordó lo siguiente.

- 1.º Se pide permiso a la Excma. Diputación para
 subarar sin yerbas el terreno de la carretera
 por el tiempo de un año, bajo las condiciones
 que serán remitidas a la misma, y que son excepto
 la teca que tiene en posesión de innovación respecto de
 el derecho de cabritos ladinos y corderos.
- 2.º Que se anuncie por edictos la subasta de el mon
 te encinar, o sea los terrenos que se halla diri
 dido la merced.
- 3.º Que se pida bando para que en el término de
 tres días paguen los vecinos los créditos que por
 todos conceptos cobuden al municipio.

De que se levanta esta acta que la firmen
 dichos señores de que certifico

Anastasio Alvarado
 Vicente López

Epifanio Ordoñez

Américo Ortega

Patricio Sautubon